

# PRODUCCIÓN BATERÍAS PARA ELECTRODOS DESARROLLO DE MATERIALES DE ORIGEN BIOLÓGICO

CALL: [HORIZON-CL5-2026-09-D2-01](#)

Rev. 02/26

## CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

<b>Tipo de financiación:</b>	LUMP SUM	<b>Ámbito:</b>	Europeo
<b>Número de participantes:</b>	Cooperación	<b>Destinatarios:</b>	Entidades, Organismos de Investigación, PYMEs, Grandes Empresas, ONGs, AA.PP.
<b>Tipología del proyecto:</b>	RIA (Investigación e Innovación)	<b>Estado:</b>	<b>ABIERTA</b> del 05/05 al 15/09/2026

## OBJETO

- ✓ Reducir significativamente la dependencia de la UE de materias primas importadas para baterías, específicamente tecnologías emergentes y materiales de electrodos basados en carbono.
- ✓ Establecer cadenas de valor europeas para materiales de baterías de próxima generación, mejorando el liderazgo tecnológico y la autonomía estratégica de la UE.

## BENEFICIARIOS

Entidades legales, incluyendo PYMES, startups, grandes empresas, universidades, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y administraciones públicas.

## MODALIDAD DE LOS PROYECTOS

- Procesamiento y refinación sostenibles de materiales de grado de baterías de próxima generación, que ofrecen:
  - Desarrollo y validación de tecnologías innovadoras de refinado y respetuosas con el medio ambiente para la producción de metales y materiales de grado de batería, adecuados para la química de baterías de nueva generación. Esto abarca materiales de electrodos sin procesar y avanzados para los componentes de baterías de iones de sodio o baterías de iones de litio más allá de la tercera generación.
  - Desarrollo de procesos que logren reducciones significativas la huella de carbono y ecológica, las emisiones de contaminantes, el consumo de energía y los insumos químicos.  
Los procesos seleccionados no deben tener un impacto negativo en ninguno de los aspectos mencionados ni causar daños significativos.
  - Validación de la viabilidad económica, la sostenibilidad medioambiental y la solidez tecnológica de las soluciones de refinado y procesamiento propuestas.
- Utilización de materias primas de origen biológico para materiales de electrodos de batería que cumplan con los siguientes requisitos:
  - Desarrollo de grafito sintético y/o materiales carbonosos alternativos para componentes de baterías derivados de materias primas europeas de origen biológico (p. ej., biomasa, residuos agrícolas y forestales, materiales lignocelulósicos). También pueden incluirse componentes inactivos como aglutinantes.
  - Caracterización y validación integral de materiales de electrodos desarrollados en celdas de baterías de iones de sodio y de iones de litio, que demuestren un rendimiento comparable o superior al de los

electrodos de grafito convencionales, apuntando específicamente a la estabilidad del ciclo, la densidad de energía y las tasas de carga/descarga.

- Demostración de vías creíbles para la producción, a escala piloto, de materiales para electrodos de origen biológico, incluyendo un análisis técnico-económico claro y una evaluación del impacto LCA/LCC..

La iniciativa de la Comisión sobre un diseño seguro y sostenible (SSbD) establece un marco para evaluar la seguridad y la sostenibilidad de los productos químicos y materiales que debe considerarse como referencia para las propuestas de proyectos.

Se espera que las actividades alcancen un TRL de 4 a 5 al final del proyecto.

#### CRITERIOS

Para garantizar una cartera equilibrada de actividades que abarquen ambas categorías de materiales, las subvenciones se otorgarán no solo por orden de prioridad, sino también, al menos, a una propuesta que aborde la tecnología no contemplada en la propuesta seleccionada en primer lugar, siempre que alcance todos los umbrales (y sujeto al presupuesto disponible). Esta condición para garantizar una cartera equilibrada, también se considerará cumplida si se financia un proyecto que aborde ambos aspectos.

Los criterios de elegibilidad se describen en [el Anexo D](#) de los “Anexos Generales” del Work Programme 2026-2027.

#### PRESUPUESTO

Presupuesto: 28,3 millones de euros (4 proyectos).

Presupuesto estimado por proyecto: 7,10 millones de euros.

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

**Método de presentación:** Telemática

**Web:** Portal [EU Funding & Tenders Portal](#)

#### ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR

Comisión Europea

Más información:

Área de Innovación y Financiación de la I+D+i Empresarial  
Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial  
900 70 9000

[financacionidi@extremaduraavante.es](mailto:financacionidi@extremaduraavante.es)

[www.extremaduraavante.es/innovacion](http://www.extremaduraavante.es/innovacion)

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica “Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial” Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027,

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.